

Ref.: Aviso de pago de intereses de Obligaciones Negociables Serie 58

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderado de Rombo Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad"), a fin de informales que se efectuará el pago del segundo período de intereses de las Obligaciones Negociables Serie 58, cuyas características principales se detallan a continuación:

Agente de pago: Caja de Valores S.A. – 25 de Mayo 362 – Capital Federal. - Argentina

Fecha de pago: 13 de marzo de 2025

Período al que corresponde el pago de intereses: Desde el 13 de diciembre de 2024 hasta el 13 de marzo de 2025

Interés que se abona en pesos: \$196.910.109,93 (pesos ciento noventa y seis millones novecientos diez mil ciento nueve con 93/100)

Tasa de interés del período: 38,311422%

Porcentaje de intereses del período según capital inicial: 9,446652%

Período de cálculo de tasa variable: de 04/12/2024 a 27/02/2025, inclusive.

Es importante destacar, que la Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de Obligaciones Negociables Serie 58.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Diego Gorosito
Responsable suplente de relaciones con el mercado